

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35036** ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000581/2008 - Ejecución 0000209/2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Alfer Seguridad y Control, S.L., en cuantía de 12.200,27 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 25 de noviembre de 2009.- María José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090087321-1